

EDICTO

El Sr. Juez a cargo del juzgado DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL N° 3ª NOMINACIÓN , DR. Ezequiel Zabale, notifica al Sr. GONZALEZ, CARLOS ALFREDO D.N.I N° 16.641.357 lo declarado en autos: CFN S.R.L. c/ GONZALEZ, CARLOS ALFREDO s/ EJECUTIVO CUJ N° 21-02966318-9):

ROSARIO, 10 de febrero de 2026

Proveyendo escrito cargo n° 948/24 y 518/26: Agréguese

el Edicto acompañada. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula.

Firmado: DR. Ezequiel Zabale (Juez), DRA. Federico Lema (Sec.).